

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20239400200117463
Fecha:	23-10-2023
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2022940011603000013E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: JUAN CARLOS SANABRIA MEDINA
Asesor Dirección de innovación y Desarrollo

DE: SILVIA MARGARITA MANCIPE TOLOZA
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual (E)

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento Contrato No. 82 de 2022 (Orden de Compra No.89407) - Anexo 4.

Referenciado: Adquisición de equipos de cómputo para la Superintendencia Nacional de Salud. LOTE 1 - DESKTOP ESCRITORIO - Expediente: 2022940011603000013E

Cordial saludo Juan Carlos:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 20218000013221 - 06 de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.	82 de 2022 (Orden de Compra
---------------------	------------------------------------

	No.89407)
Contratista / Tomador:	Sumimas S.A.S.
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Número:	I -100012096
Anexo:	4
Compañía aseguradora:	Seguros Mundial
Anotaciones:	N/A

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$47.316.017,20	08/08/2022	30/11/2023
Prestaciones Sociales	\$23.658.008,60	08/08/2022	20/09/2025
Calidad de los Elementos	\$47.316.017,20	08/08/2022	23/03/2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, en el numeral 18.2 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III.

Se adjunta póliza y constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 19 de octubre de 2023.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2023.

Firmado electrónicamente por: Silvia Margarita Mancipe Toloza

SILVIA MARGARITA MANCIPE TOLOZA

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual (E)

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Adriana Perdomo Quintero - Profesional Especializado del Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Nidia Esperanza Samacá Contreras- Coordinadora Grupo de Gestión Poscontractual

Aprobó: Silvia Margarita Mancipe Toloza - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual (E)